UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 248-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 01 de setiembre de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 237-2023-FDCP-D, de fecha 25 de agosto de 2023, se programó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (sustentación de expedientes judiciales), de la Bachiller en Derecho Oshin Indira Chipana De La Cruz, para el día viernes 01 de setiembre de 2023 a horas 6.00pm;

Que, el docente Iván Chumbe Carrera en tiempo oportuno la solicitado la abstención en participar como jurado en dicho examen por el día viernes 01 de setiembre, por motivos de carácter personal, por lo que debe reprogramarse dicho examen; asimismo, es de precisar que el día 01 de setiembre de 2023 se llevarán a cabo las elecciones universitarias, y el local de la Facultad se encuentra ocupado para dicho acto eleccionario;

Que, de otro lado algunos docentes del Jurado "B", ha sugerido que el examen de suficiencia se lleve a cabo de manera virtual, porque se encuentran en plenos exámenes finales, por lo que dicho argumento es atendible;

Que, de otro lado, el día martes 05 de setiembre de 2023, se encuentra programado la sustentación de tesis del aspirante Johnny Yermaín Almeida Bonilla en cuyo jurado integran algunos docentes del Jurado "B", por lo que se debe reprogramar para el día miércoles 06 de setiembre de 2023;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REPROGRAMAR de manera excepcional el Examen de Suficiencia Profesional de la Bachiller en Derecho **OSHIN INDIRA CHIPANA DE LA CRUZ**, para el día miércoles 06 de setiembre de 2023 a horas 6.00 pm **de manera virtual.**

Artículo 3°.- DEJAR Incólume en lo demás que contiene la Resolución Decanal N° 243-2023-UNSCH-FDCP-D**.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Ovalle
DECANO

Miembros del Jurado "B"
Archivo
OOGO/cazp